



Eficiencia en el gasto y transparencia financiera del gobierno municipal, señalan las calificadoras internacionales HR Ratings y Fitch Ratings

- **El Ayuntamiento cuenta con calificación crediticia de A+, una de las más altas otorgadas a organismos públicos.**
- **Las calificadoras internacionales HR Ratings y Fitch Ratings validan el correcto ejercicio de los recursos públicos en el Gobierno de la Capital.**
- **Importante para la Capital del Sí porque hace al Ayuntamiento un ente sujeto a mayor credibilidad en el tema financiero: regidora Martha Orta.**

La Presidenta de la Comisión de Hacienda del Cabildo, Regidora Martha Orta Rodríguez, comentó que en la última sesión, la Tesorería Municipal informó que gracias a la eficiencia y transparencia con la que se han manejado las finanzas en el Gobierno de la Capital, se alcanzó la estabilidad que se refleja en la calificación financiera crediticia A+ que se obtuvo de la calificadora internacional HR Ratings.

La calificadora Fitch Ratings también reconoce la buena perspectiva que tienen las finanzas municipales. Estas organizaciones miden la eficiencia administrativa, y por ende la confiabilidad de los organismos públicos como los gobiernos municipales.

“Esto es muy importante para la Capital del Sí, porque hace al Ayuntamiento un ente sujeto a mayor credibilidad financiera, y si hubiera necesidad de un crédito, accedemos a mejores tasas de financiamiento y mayores rendimientos en nuestras inversiones”, expresó la regidora Orta Rodríguez.

La edil precisó que al inicio de la administración municipal se tenía una calificación de: B+, que cambió después a A- y hoy como lo señaló, es A+, “es resultado de tener finanzas transparentes y apegadas a las leyes de disciplina financiera”, puntualizó.

La regidora Martha Orta mencionó que contar con calificación positiva es bueno para el Ayuntamiento “no solo para acceder a créditos, sino para cumplir con lo que obligan las disposiciones de contabilidad gubernamental, con finanzas sanas y apegadas a los lineamientos que dictan la Federación, el Estado y los Municipios”, expuso.